

DECRETO PRESIDENCIAL N° 0630
EVO MORALES AYMA
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

CONSIDERANDO:

Que la Dra. Elizabeth Arismendi Chumacero, Ministra de Defensa Legal del Estado, se ausentó del país, en misión oficial, del 11 al 13 de agosto de 2010, a la ciudad de Buenos Aires - República Argentina, a objeto de sostener reuniones con los ejecutivos de ETI Euro Telecom Internacional NV.

Que es necesario designar Ministro interino para la continuidad administrativa del mencionado Despacho de conformidad a lo dispuesto por el Parágrafo I del Artículo 128 del Decreto Supremo N° 29894, de 7 de febrero de 2009, Estructura Organizativa del Órgano Ejecutivo del Estado Plurinacional.

D E C R E T A:

ARTÍCULO ÚNICO.- Desígnese MINISTRO INTERINO DE DEFENSA LEGAL DEL ESTADO, al ciudadano CARLOS ROMERO BONIFAZ, Ministro de Autonomía, mientras duró la ausencia de la titular.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los siete días del mes de septiembre del año dos mil diez

FDO. EVO MORALES AYMA, Oscar Coca Antezana.